

Martes 5 de agosto de 2025.

## **Consejo Directivo del Fondo Autónomo de Protección Previsional inicia presentaciones protocolares: recibió a ministros de Hacienda y Trabajo**

**Este es el primero de una serie de encuentros que tiene en agenda la nueva entidad con otros organismos del Estado.**

Esta mañana, llegaron hasta las oficinas del Fondo Autónomo de Protección Previsional los ministros de Hacienda, Mario Marcel, y del Trabajo y Previsión Social, Giorgio Boccardo. Las autoridades se reunieron con el Consejo Directivo de la nueva entidad, la cual fue creada por la Reforma de Pensiones, iniciando formalmente sus operaciones el 1 de agosto de 2025.

Este es el primero de una serie de encuentros protocolares de presentación, que tiene en agenda el organismo, de carácter técnico y autónomo, cuya función es financiar las prestaciones y beneficios del nuevo Seguro Social Previsional.

En la instancia, el presidente del Consejo Directivo, Enrique Marshall, los consejeros —Rosario Celedón, Rodrigo Caputo, Soledad Huerta y Ricardo Matte— y el equipo ejecutivo —liderado por Sergio Soto—, sostuvieron un diálogo constructivo donde se abordaron los principales puntos de la Reforma de Pensiones y los desafíos venideros para el Fondo Autónomo de Protección Previsional en su período de instalación, como las contrataciones necesarias para conformar equipos técnicos de alto nivel.

“Es muy positivo iniciar un diálogo institucional desde los primeros días. Esta es la primera de varias presentaciones protocolares que sostendremos con organismos del Estado, para compartir visiones sobre la tarea que tenemos por delante, que es administrar de manera autónoma, eficiente y transparente los recursos destinados a financiar los beneficios del Seguro Social”, afirmó Marshall.

Por su parte, los ministros destacaron la rápida instalación de la nueva entidad, un aspecto clave para avanzar en los tiempos establecidos en la implementación de la Reforma de Pensiones.

“Conversamos sobre los desafíos que están teniendo y los primeros pasos. Ya se han contratado los cargos ejecutivos más esenciales. Queda mucho por delante, pero estamos en buena medida adelantados respecto a lo que está establecido en la Ley, y eso indica que se avanza por buen camino para que la implementación del Fondo Autónomo, la constitución del Consejo y la estructuración del administrador de este Fondo sea un componente muy importante de toda la nueva arquitectura del Sistema de Pensiones”, afirmó el ministro Marcel.

Por su parte, el ministro Boccardo, remarcó que “la Reforma al Sistema de Pensiones está en plena implementación y hoy se cumplió otro hito: visitamos las oficinas del recientemente constituido Fondo Autónomo de Protección Previsional, nueva institucionalidad para la seguridad

social en Chile. Agradecemos la disposición de los miembros del Consejo Directivo, por asumir con entusiasmo y responsabilidad la función de financiar las prestaciones y beneficios que entregará el Seguro Social Previsional”.

Durante las próximas semanas, el Consejo Directivo del Fondo continuará con sus reuniones de presentación protocolares con distintas autoridades y organismos del Estado.